## ANUNCIO: COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA, DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)

Estando vacante el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), - Secretaría Clase 2ª- Grupo A1, NCD 28, se somete a información pública para que pueda ser solicitado, en nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, por Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que esté interesado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, disponen del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olula del Río, a 11 de marzo de 2021 El Alcalde-Presidente. Fdo. Antonio Martínez Pascual

Código Seguro De Verificación	7zhHN9S6WcG9fFPo3A+1Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	11/03/2021 13:05:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7zhHN9S6WcG9fFPo3A+1Ww==		

